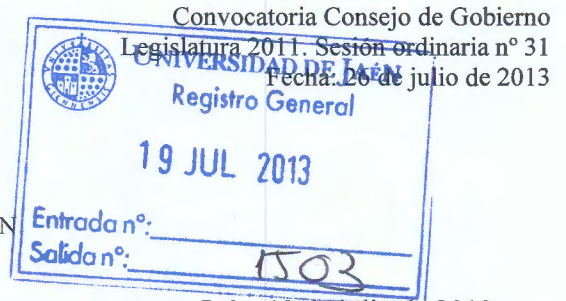




UNIVERSIDAD DE JAÉN
Secretaría General



Jaén, 19 de julio de 2013

A los miembros del Consejo de Gobierno

Por orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el próximo día 26 de julio, viernes, a las 9.00 h. en primera convocatoria y a las 9.30 h. en segunda, en la Sala de Juntas del edificio de Rectorado, Campus Las Lagunillas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las alegaciones a las actas de las sesiones Nº 29 y Nº 30.
2. Informe del Rector.
3. Informe de baja de representante en el Consejo de Gobierno.
4. Designación de representante del profesorado en la Comisión de Ordenación Académica del Consejo de Gobierno, para cubrir vacante.
5. Aprobación, si procede, del Informe de la Memoria del título del Grado de Educación Social.
6. Aprobación, si procede, de la implantación del Grado en Medicina.
7. Aprobación, si procede, de la Comisión Interna de la Universidad de Jaén elaboradora del Título de Grado en Medicina.
8. Ratificación de la *Resolución de 25 de julio de 2012, del Rectorado de la Universidad de Jaén, por la que se establece la suspensión cautelar del Plan de incentiación de la jubilación voluntaria de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios aprobado por el Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2009, y el mantenimiento de su suspensión hasta el 31 de diciembre de 2013 sin prórroga alguna, con la única excepción del reconocimiento a quienes a la fecha de la citada Resolución hubiesen presentado la correspondiente solicitud.*
9. Aprobación, si procede, del Máster y Título de Experto/a Universitario/a en Gobernanza Territorial y Descentralización.
10. Aprobación, si procede, del Título de Experto/a Universitario/a en Derecho Administrativo y Responsabilidad Fiscal en el ámbito internacional.
11. Aprobación, si procede, del Título de Experto/a Universitario/a en Ingeniería y Tecnología de la Salud.
12. Ratificación del Acuerdo adoptado por la COA relativo a la aprobación de las Guías Docentes pendientes de dicha aprobación.
13. Aprobación, si procede, del Protocolo para la Prevención y Protección frente al Acoso Sexual y Acoso Sexista en la Universidad de Jaén.
14. Aprobación, si procede, de la nueva Normativa sobre Cartas de Servicios.
15. Informe sobre el seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, curso académico 2011/12.
16. Aprobación, si procede, del anexo IV del Reglamento de la Biblioteca Universitaria relativo a los Espacios de Trabajo.
17. Aprobación, si procede, de la estructura y composición de la Comisión y Bioética y elección de sus miembros.

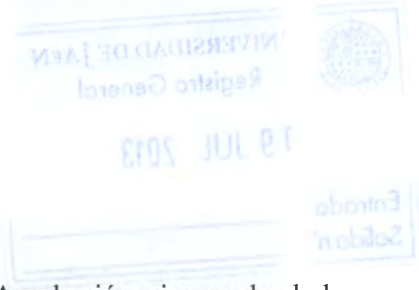
NOTA: En aras de la optimización de los recursos y ahorro, tanto económico como medioambiental, la documentación ha sido remitida por correo electrónico y se encuentra disponible en formato impreso, para su consulta, en Secretaría General, según lo dispuesto en el art. 22.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno.

En caso de no poder asistir a la reunión le ruego lo comunique a la Secretaría General con, al menos, un día de antelación a la fecha de su celebración.

Durante el desarrollo de la sesión podrá hacer uso de los ordenadores portátiles que se encuentran a su disposición en la Sala, para lo cual deberá copiar la información que considere oportuna en un pendrive, o bien acceder a su propio disco duro virtual



Campus de las Lagunillas, s/n. Edif. B-1 (Rectorado). 23071-Jaén (España).
Teléfono: +34 953 212272 Fax: +34 953 212320
Correo electrónico: secgen@ujaen.es Página web: <http://www.ujaen.es/serv/secgen>



18. Aprobación, si procede, de la convocatoria de proceso selectivo para ingreso en la escala Administrativa de la Universidad de Jaén, de 16 plazas por el sistema de promoción interna.
19. Conocimiento de los convenios suscritos por la Universidad de Jaén.
20. Ruegos y preguntas.

 El Secretario General

Nicolás Pérez Sola

NOTA: En aras de la optimización de los recursos y ahorro, tanto económico como medioambiental, la documentación ha sido remitida por correo electrónico y se encuentra disponible en formato impreso, para su consulta, en Secretaría General, según lo dispuesto en el art. 22.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno.

En caso de no poder asistir a la reunión le ruego lo comunique a la Secretaría General con, al menos, un día de antelación a la fecha de su celebración.

Durante el desarrollo de la sesión podrá hacer uso de los ordenadores portátiles que se encuentran a su disposición en la Sala, para lo cual deberá copiar la información que considere oportuna en un pendrive, o bien acceder a su propio disco duro virtual.